



AGROPECUARIA EL INDIO S.A. - MOLINO CHACABUCO S.A.

MOLINO CHACABUCO S.A. CUIT 30-53404071-3. AGROPECUARIA EL INDIO SA CUIT 30-71468117-2. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 de MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2020. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio de ambas compañías el 19/03/2020, y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de Molino Chacabuco SA de fecha 28/04/2020 y por Asamblea General Extraordinaria de Agropecuaria El Indio SA de fecha 29/04/2020. b) Monto del aumento de capital de la sociedad Escisionaria: \$ 4.256.137 por capitalización Ajuste de Capital, más \$ 934.105 por la fusión, con una Prima de Fusión de \$ 37.492.326,65, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 5.690.242, representado por 5.690.242 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, de las cuales 4.553.153 son Clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción, y 1.137.089 son Clase B con derecho a Un (1) voto por acción. Escidente: MOLINO CHACABUCO S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio Departamento Judicial de Mercedes con fecha 31/08/1954 Datos de Inscripción Folio 86, Libro I de Inscripciones de Estatutos de Sociedades Anónimas bajo el número 196 con sede social en Alsina 134, Chacabuco, Pcia. De Buenos Aires. c) Escisionaria: AGROPECUARIA EL INDIO SA inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2124 del libro 72 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 09/02/2015, con sede social en Rivadavia 789, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, d) Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.01.2020, MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) ACTIVO \$ 1.109.047.736,66/ PASIVO: \$ 405.952.612,72/ PN: \$ 703.095.123,94; AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria): ACTIVO: \$ 132.711.258,88/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 118.787.099,70 antes de la escisión- fusión de Crespo & Rodriguez S.A. aprobada por las asambleas de ambas sociedades con fecha 27/04/2020; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 209.553.613,20/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 195.629.454,02 (conforme Balance Consolidado al 31.01.2020); e) Se destina a la Escisionaria ACTIVO: \$ 38.426.431,65: Capital Social: \$ 934.105 y Prima de Fusión \$ 37.492.326,65. f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión MOLINO CHACABUCO S.A. ACTIVO: \$ 1.070.621.305,01/PASIVO: \$ 405.952.612,72/PN: \$ 664.668.692,29; AGROPECUARIA EL INDIO S.A. ACTIVO: \$ 247.980.044,85/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN \$ 234.055.885,67. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro del plazo de ley. María Eugenia Pirri T° 89 F° 529 autorizada por Molino Chacabuco S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 y por Agropecuaria El Indio S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2020 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23518/20 v. 18/06/2020

Fecha de publicacion: 16/06/2020